



IMPORTANCIA DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA SOCIETARIA Y DE LOS SISTEMAS DE COMPLIANCE COMO MECANISMO DE DEFENSA CORPORATIVA

La autora Dña. Juana María Pardo Pardo, es Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Abogada asociada senior en Garrigues, y ha sido nominada en Premios Economist Jurist 2.020.

1.

Introducción

La defensa corporativa de las sociedades, especialmente en los grupos de sociedades que operan en distintos países y con distintos ámbitos de actividad, está compuesto por sendos mecanismos que sirven para aislar riesgos entre las distintas empresas y actividades de un mismo grupo empresarial y **conseguir así una estructura sólida que permite proteger mejor al patrimonio de la sociedad en su conjunto ante cualquier adversidad**. Nos estamos refiriendo a la estructura societaria, el sistema de gobierno corporativo, el sistema de gestión de riesgos, los contratos intragrupo, los procedimientos de compras, la gestión de representación, la responsabilidad social corporativa, los procedimientos y el sistema de *compliance* y su estructura de supervisión. Esos distintos mecanismos, correctamente diseñados, encajan a la perfección, como las piezas de un puzle, de manera que se convierten en un verdadero escudo protector para el patrimonio del grupo empresarial.

2.

Principio general de independencia jurídica entre las sociedades que integran un grupo

El

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |